

## DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe: Informe de Auditoria

Nombramiento: 80294-1-2019

SIAD No.: 549994

Fecha del Nombramiento: 15 de octubre de 2019

Fecha de entrega del Informe: 12 de diciembre de 2019

Fecha de entrega del Informe Final: 12 de diciembre de 2019

Nombre del Auditor: Ruth Haydeé Chiquín López

Nombre del Supervisor: Mario Augusto Orellana S.

Entidad: Ministerio de Educación

Unidad Ejecutora: Dirección Deptal. de Educación de Petén

Tipo de Auditoría: de Gestión

Áreas Examinadas: Ingresos y Egresos

Período Auditado: 01/01/2019 al 30/09/2019

TOMO 1 de 1



# **RESUMEN GERENCIAL**

Guatemala, 13 de diciembre de 2019

Doctor  
Oscar Hugo López Rivas  
Ministro de Educación  
Su Despacho.

Respetable Señor Ministro:

Hemos efectuado auditoría de gestión de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos en la Dirección Departamental de Educación de Petén, con el objeto de evaluar la razonabilidad y confiabilidad del proceso administrativo y operacional de la Unidad Ejecutora.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables del proceso de la ejecución presupuestaria, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, evaluación de la estructura de Control Interno.

Como resultado del trabajo efectuado, hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

#### **CONDICIONES:**

#### **HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES**

##### **Hallazgo No.1**

##### **Renglones presupuestarios sin ejecución**

En la Dirección Departamental de Educación de Petén, durante la práctica de la auditoría de gestión de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos por el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, se determinó según reporte R00804768.rpt que 9 renglones presupuestarios tienen presupuesto vigente por la cantidad de Q.219,776.00 pero los mismos muestran 0% de ejecución, correspondiente a los programas 1 "Actividades centrales" y 5 Actividades comunes a los programas de preprimaria, primaria, básico y diversificado" (Ver anexo 2).



## **Hallazgo No.2**

### **Persistencia de bienes no contabilizados en el módulo de inventarios del sicoín web.**

En la Dirección Departamental de Educación de Petén, se determinó según reporte No. R00812354.rpt, emitido con fecha 30 de octubre de 2019, que persisten bienes no contabilizados por un valor de Q 97,653.81, en el módulo de inventarios del sistema de contabilidad integrada –SICOIN WEB-, dicha situación ya había sido señalada en el informe de auditoría interna No. 63650-1-2017.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

### **RECOMENDACIONES:**

### **HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES**

#### **Hallazgo No.1**

#### **Renglones presupuestarios sin ejecución**

Que el Director Departamental de Educación de Petén, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas al personal responsable de contrataciones, adquisiciones, planificación y ejecución del presupuesto, para que se evalúen y se mejoren los controles internos existentes para asegurar el cumplimiento de las metas planificadas y evitar posibles hallazgos por el ente fiscalizador estatal..

En el futuro deben realizar reuniones mensuales con los responsables de los programas con la finalidad de evaluar, analizar y monitorear el comportamiento de la ejecución presupuestaria, adquiriendo compromisos necesarios, para así poder alcanzar las metas programadas, de lo cual deben dejar evidencia escrita por medio de actas o minutas de los puntos evaluados y compromisos adquiridos.



## **Hallazgo No.2**

### **Persistencia de bienes no contabilizados en el módulo de inventarios del SICOIN web.**

Que el Director Departamental de Educación de Petén, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas para que el Coordinador Financiero, instruya al encargado de inventarios, para que de forma inmediata revise el origen de cada uno de los bienes ingresados en años anteriores y que a la fecha no se encuentran contabilizados, procediendo a depurar la diferencia de Q. 97,653.81, descrita en la condición.

Que el Director Departamental de Educación de Petén, sancione de forma administrativa que en derecho corresponda al Jefe del Departamento Administrativo Financiero, al Coordinador Financiero y al encargado de inventarios de la Dirección Departamental de Educación, por no cumplir con los lineamientos establecidos por la DAFI y la recomendación de auditoría interna vertida en el informe No. 63650-1-2017, para la contabilización de los bienes de inventario registrados en el módulo de inventarios del sistema de contabilidad integrada –SICOIN WEB-.

Los hallazgos contenidos en el informe No. CUA 80294-1-2019, fueron dados a conocer al personal responsable mediante Acta DIDAI No.04-2019 de fecha 4/12/2019, folio 12506 y 12508 del libro L2 39295, autorizado el 07/05/2018 por la Contraloría General de Cuentas y a la fecha del presente resumen gerencial, los mismos están confirmados.

Así también como resultado del trabajo efectuado durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos, al corregir las deficiencias indicadas en notas de auditoría DIDAI-PETEN. No. 1 y 2-1-2019, de fecha 24/10/2019 y 12/11/2019 respectivamente, en las áreas siguientes:

### **Deficiencias determinadas en resolución pago de subsidio a Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza.**

Situación que fue corregida con la presentación de la Resolución No. 529-2019, debidamente corregida.



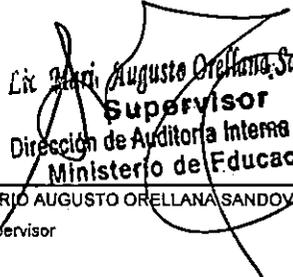
**Deficiencias determinadas en facturas por pago de teléfono.**

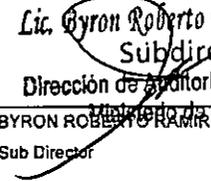
Situación que fue corregida con la presentación de la certificación emitida por el Jefe de Sección Financiera, donde consta que las facturas fueron firmadas y selladas en el reverso.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

  
**Licda. Ruth Haydee Chiquin López**  
Auditor Interno  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación  
RUTH HAYDEE CHIQUIN LOPEZ  
Auditor

  
**Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval**  
Supervisor  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación  
MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL  
Supervisor

  
**Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde**  
Subdirector  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación  
BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE  
Sub Director

  
**Lic. Esmelin Casasola Fajardo**  
Director  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación  
ESMELIN CASASOLA FAJARDO  
Director

